



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA

Diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

05-591-40-89-001-2017-00417-00

CONSTANCIA SECRETARIAL:

A continuación, me permito realizar la liquidación de costas causadas en el presente proceso:

Envío notificación personal / 19 de enero de 2018	\$ 10.000,00
Agencias en derecho	\$ 600.000,00
Total costas	\$ 610.000,00

HENRY OSVALDO VÉLEZ PÉREZ
Secretario

Firmado Por:

Henry Osvaldo Velez Perez
Secretario Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Antioquia - Puerto Triunfo



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3df6c71b74bc0563295b3b4cd505c0313431db9a988ef11d
1082cc9ba09b6d6c

Documento generado en 19/08/2021 04:32:03 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>